



## CONVOCATORIA ESPECIAL DE ESTÍMULOS LEP PARA LAS ARTES ESCÉNICAS FASE II - 2020

### INFORME DE EVALUACIÓN

#### ESTÍMULO A LA CREACIÓN E INTERPRETACIÓN EN EXPERIMENTACIÓN SONORA

(24 de agosto de 2020)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 2052050035504 dio apertura el día **16 de julio de 2020** a la Convocatoria Especial de Estímulos LEP para las Artes Escénicas Fase II, dentro de la cual se encuentra la modalidad **Estímulo a la creación e interpretación en experimentación sonora** cuyo objeto es *“Promover un espacio para la exploración y experimentación musical a través del desarrollo de un proceso que incluya: composición, interpretación y/o improvisación, que incorpore el uso de exploraciones tímbricas o nuevas herramientas sonoras (software, hardware, entre otros)”*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el **27 de julio de 2020** a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea de participación **Estímulo a la creación e interpretación en experimentación sonora** con un total de ocho (8) propuestas recibidas.
3. El día 4 de agosto de 2020 la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de documentos administrativos y técnicos. El 10 de agosto de 2020 se publicó el informe final de verificación, en este, se determinó el estado de las propuestas, así:
  - 3.1. **En Estudio:** siete (7) propuestas quedaron habilitadas para la evaluación de los jurados.
  - 3.2. **Rechazadas:** una (1) propuesta resulta rechazada.
4. **PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS:** mediante Resolución 202050044053 de 2020 se nombraron los jurados de la modalidad de **Estímulo a la creación e interpretación en experimentación sonora**.
5. **PROCESO DE EVALUACIÓN.** Los jurados evaluaron las propuestas asignadas con base en los siguientes criterios:



CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
<b>Coherencia, solidez y pertinencia del proyecto</b>	Contenido, estructuración y claridad de la justificación, los objetivos, el plan de montaje y la articulación entre estos elementos. Adecuación de la propuesta al propósito de la convocatoria. Se debe evidenciar en el resumen de la propuesta, justificación, objetivos y plan de montaje.	<b>30</b>
<b>Medios tecnológicos y de experimentación</b>	Conformidad con los estándares de referencia en los componentes musicales tales como: afinación, acople, riqueza melódica y rítmica, entre otros. Se evidencia en la muestra sonora, maqueta.	<b>21</b>
<b>Originalidad y creatividad</b>	Cualidad de la obra en virtud de la cual propone nuevas formas, procesos, narrativas y estéticas en su contenido, lenguaje o relación con sus públicos. Se evidencia en la muestra sonora, maqueta.	<b>20</b>
<b>Viabilidad técnica y presupuestal</b>	Planeación coherente y equilibrada de las actividades del cronograma y los rubros del presupuesto en correspondencia con lo expresado en los objetivos y metodología planteados.	<b>20</b>

6. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.** Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	PUNTAJE FINAL
1	323-001	RECICLAJE SONOVISUAL	JOSE ALBERTO GALLARDO ARBELAEZ	98703214	90	80	80	83,33
2	323-002	MEDELLÍN ACUSMÁTICO	EDWIN ALEXANDER CASTRO MÉNDEZ	98461297	69	67	74	70,00
3	323-003	HISTORIA SONORA DE LA CUARENTENA	JOHAN SEBASTIAN BENJUMEA PENAGOS	1017122581	83	67	96	82,00



#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	PUNTAJE FINAL
4	323-004	MÚSICAS ELECTROACÚSTICAS CON LAS AVES METROPOLITANAS: SONIDOS INTERESPECÍFICOS CON PARTICIPACIÓN DEL "CUCARACHE RO COMÚN"	PABLO ANDRÉS VALENCIA MARÍN	1036637850	71	87	90	82,67
5	323-005	"NEONONE: MANTRA A LA AMARGURA"	JOAN SEBASTIAN MARTINEZ ALVAREZ	1128482240	70	51	72	64,33
6	323-007	CIUDADANOS DEL MUNDO	DIEGO ROJAS MORENO	1017141624	60	66	48	58,00
7	323-008	PSICOGRAFÍAS SONORAS: UNA RECONSTRUCCIÓN Y VIAJE AUDIOVISUAL POR LOS CORREDORES VIALES DE MEDELLÍN	WILLIAN FELIPE MARÍN HERNÁNDEZ	1152194664	62	62	56	60,00

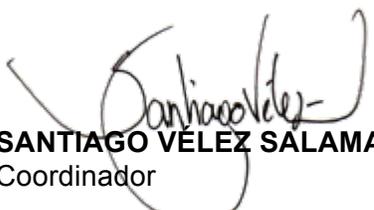
7. Durante la revisión, el jurado calificador determina por unanimidad no rechazar ninguna propuesta.
8. De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de **Estímulo a la creación e interpretación en experimentación sonora** se entregará el estímulo a la propuesta con mayor puntaje siempre y cuando el ganador se encuentre habilitado para recibirlo:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL
1	323-001	RECICLAJE SONOVISUAL	JOSE ALBERTO GALLARDO ARBELÁEZ	98703214	83,33



9. Se le informa a los participantes que cuentan con plazo de **un (1) día hábil** contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones, únicamente se recibirán a través del correo [convocatorias.cultura@medellin.gov.co](mailto:convocatorias.cultura@medellin.gov.co) o [convocatorias.cultura@gmail.com](mailto:convocatorias.cultura@gmail.com). Dichas observaciones sólo podrán versar sobre aspectos procedimentales más no sobre la asignación de los puntajes, pues la Secretaría de Cultura Ciudadana acata las recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.

**EQUIPO CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA**

  
**SANTIAGO VELEZ SALAMANCA**  
Coordinador

  
**DANIEL ECHEVERRI SÁNCHEZ**  
Abogado

  
**LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ**  
Profesional Administrativa

  
**DAVID GÓMEZ CADAVID**  
Consultor Música

